

Con Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar la cancelación del programa de mantenimiento y conservación de las carreteras federales para el año 2024, con especial atención en el Estado de Durango, a cargo de la Diputada María Elena Gonzalez Rivera, del Grupo Parlamentario del PAN

La suscrita, diputada María Elena González Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

En México, la infraestructura carretera es un pilar fundamental para el desarrollo económico, la integración territorial y la cohesión social del país. Constituye la red que facilita el movimiento de personas y mercancías, conectando comunidades, ciudades y regiones, lo que permite no solo impulsar el comercio interno y externo, sino también promover el turismo y la inversión. Una red carretera eficiente y bien mantenida es esencial para garantizar la seguridad vial, reducir los costos de transporte y mejorar la competitividad de la economía mexicana en el ámbito global. Además, juega un papel crucial en la respuesta rápida ante emergencias y desastres naturales, asegurando el acceso oportuno a servicios esenciales y la distribución eficaz de ayuda. En este sentido, invertir en el mantenimiento y expansión de la infraestructura carretera no es solo una cuestión de progreso económico, sino también de equidad y bienestar social para todos los mexicanos.

No obstante, recientemente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante una decisión que ha generado profunda preocupación, ha cancelado el programa de mantenimiento y conservación de carreteras federales para el año 2024. Esta medida afecta de manera directa a la carretera roja de 42 mil kilómetros de vías libres de peaje en toda la República Mexicana. Este vasto sistema de carreteras se quedará sin las esenciales obras de señalización, reencarpetado, bacheo, barreras de protección, deshierbe, limpieza de cunetas y alcantarillado, y revisión de puentes, entre otras acciones críticas de mantenimiento, dejando a los usuarios ya la infraestructura en una situación de riesgo y vulnerabilidad.ⁱ

Es entonces, que la decisión de cancelar 380 licitaciones nacionales, argumentando razones de fuerza mayor, repercute negativamente no solo en la infraestructura vial del país sino también en el tejido económico que sustenta a las empresas privadas contratistas. Estas empresas, que habían cumplido con todos los trámites y se habían preparado para iniciar las obras, se ven ahora enfrentadas a pérdidas económicas significativas, estimadas en conjunto en 171 millones de pesos, además de la desestabilización laboral y económica de cientos de trabajadores y sus familias.ⁱⁱ



En el Estado de Durango, el impacto de esta decisión se ha sentido con particular gravedad. Se han cancelado 21 licitaciones, lo que ha sido descrito como un recorte "brutal" de 370 millones de pesos en el rubro carretero. Esta medida afecta directamente a más de 500 personas, equivalente a un igual número de familias que dependían de estos ingresos, exacerbando las condiciones de desempleo y desestabilidad económica en la región.ⁱⁱⁱ

La reasignación de 11 mil millones de pesos del presupuesto destinado originalmente para el mantenimiento carretero hacia otros rubros ha dejado en un estado de abandono a importantes rutas federales en Durango, incrementando el riesgo para la seguridad de los usuarios debido a la falta de mantenimiento adecuado y de alumbrado, particularmente en túneles, lo que incrementa el riesgo de accidentes. Esta situación pone de manifiesto una preocupante falta de consideración por las necesidades y el bienestar de los duranguenses y de todos los mexicanos que transitan por estas vías.^{iv}

Es entonces, que debido a que la Secretaría de Hacienda anunció que el Programa Presupuestario K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras al que se le aprobaron 11 mil millones de pesos para el ejercicio 2024 que se ejercerían a través de la Dirección General de Conservación de Carreteras de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) se cancelaría, medida que deja sin mantenimiento a los más de 42 mil kilómetros de la red carretera en todo el país.

Esta decisión atenta contra las atribuciones que tiene establecidas la SICT en el artículo 36 fracciones XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 5° fracción II de la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal en relación a que la dependencia debe realizar la conservación y mantenimiento de las carreteras, medida que representa una omisión a ambos ordenamientos jurídicos.

Es por ello, que presento el presente exhorto para que las autoridades competentes, evalúen y consideren el impacto a largo plazo que el descubierto y la falta de inversión en la infraestructura vial pueden tener en la seguridad pública, la economía y el bienestar general de los ciudadanos, subrayando la importancia crítica de estas vías para la movilidad y el desarrollo sustentable del país.

En esencia, este punto de acuerdo es un llamado a la acción urgente y responsable por parte del gobierno federal, enfatizando la necesidad de revertir decisiones que comprometen la seguridad, la economía y la calidad de vida de los mexicanos, con una mención específica a las necesidades y retos enfrentados por el Estado de Durango debido a estas políticas.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes para reconsiderar la decisión de cancelar el programa de mantenimiento y conservación de las carreteras federales para el año 2024 y asegurar que se destinan los fondos necesarios para garantizar la seguridad y funcionalidad de estas vías, por lo que me permito proponer, el siguiente:


Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a reconsiderar la decisión de cancelar el programa de mantenimiento y conservación de las carreteras federales para el año 2024 y asegurar que se destinan los fondos necesarios para garantizar la seguridad y funcionalidad de estas vías, con especial énfasis en la situación crítica del Estado de Durango.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a priorizar la seguridad vial y el bienestar económico de las familias afectadas por la cancelación de licitaciones y proyectos de mantenimiento, buscando soluciones inmediatas para mitigar el impacto económico y social.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la reasignación de fondos originalmente destinados al mantenimiento de carreteras federales, proporcionando información clara sobre el uso de estos recursos.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 14 días del mes de mayo de 2024.



DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Notas

ⁱ Juan Carlos Chávez, Quita gobierno federal 370 mdp a Durango, Periódico Victoria de Durango, consultado por última vez en <https://periodicovictoria.com/quita-gobierno-federal-370-mdp-a-durango/>, 1 abril, 2024

ⁱⁱ Ibidem.

ⁱⁱⁱ Salvador García Soto, Cancelan mantenimiento a carreteras federales, EL UNIVERSAL. Consultado por última vez el 08 de abril de 2024 en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/cancelan-mantenimiento-a-carreteras-federales/>

^{iv} Ibidem.